



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION - D - N° 279/06

Salta, 21 JUN 2006
Expediente N° 12.171/04

VISTO:

La Resolución N° 256/04, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis, presentado por la alumna María Eugenia TINTE L.U. N° 601.187 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la evaluación del Trabajo de Tesis, modificando su Título: " Estudio alimentario nutricional y socioeconómico de niños de dos a seis años con N.B.I. que asisten a Centros de Salud de la ciudad de Salta - Año 2005 ", con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propone el Tribunal Evaluador y fija fecha de constitución.

Que el Tribunal Examinador, realiza la evaluación del documento escrito, debiendo la alumna completar algunos criterios faltantes.

Que a fs. 33 vta el Tribunal nuevamente evalúa el trabajo, del cual surge que se dió cumplimiento con lo solicitado, proponiendo fecha de presentación del Trabajo de Tesis.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA

Lic. Miryam H. FADEL

Lic. María Silvia VALDIVIEZO

ARTICULO 2°.- Fijar como fecha de examen de Tesis para la alumna María Eugenia TINTE L.U. N° 601.187 de la Carrera de Nutrición, el día 21 de Junio de 2006 a Horas 16:00.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION -D- N° 279/06

21 JUN 2006

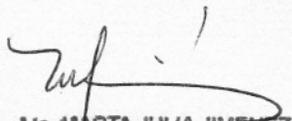
Salta,

Expediente N° 12.171/04

ARTICULO 3°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, alumna, Directora y Co-Directora, integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos - de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud